

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****32****LOECHES****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Mediante decreto 314, de 29 julio de 2015, se acuerda delegar en la primera teniente de alcalde, doña Alfonsa Cabezas Gómez, la totalidad de las funciones de Alcaldía-Presidencia los días 1 al 20 de agosto de 2015, ambos inclusive, por ausencia del titular de la Alcaldía.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Loeches, a 29 de julio de 2015.—El alcalde, Antonio Notario López.

(03/23.571/15)

